En castellano frecuentemente se usa un número determinado por un indeterminado siempre que queremos encarecer una cosa, como *puedo darte mil pruebas de este asunto;* en vez de *muchas*.

CAPÍTULO V

DEL ADVERBIO

Esta construcción pende del significado de los adverbios; construcción etimológica y que indudablemente nos saca de infinitas dudas, resuelve muchas cuestiones y aclara el pensamiento más enigmático.

Tiene el adverbio su construcción, porque hay que atender á dos circunstancias; la primera, si éste es derivado de una calificación, y entonces será la misma construcción que la de dicha calificación; y la segunda si no es derivado. Para distinguirlos perfectamente observaremos las siguientes reglas:

1.ª Todo adverbio derivado tiene la misma construcción que su primitivo, como *conveniente á la razón* ó *convenientemente á la razón; abundantemente en trigo*; *suficientemente de comida* [1].

2.ª Antes de dar esta regla debemos decir que los adverbios de lugar son cuatro: *en donde*, *de donde*, *adonde* y *por donde*. Pues bien; los de lugar *en donde* piden para su construcción ablativo regido de *en*, como *Pedro estuvo* EN LA CIUDAD;—*Comimos* EN LA *fonda*.

Mas cuando el adverbio de lugar es *de donde* rige también ablativo, pero lo es de la preposición *de*, y así decimos: *El rey viene* DE PALACIO;—*Venía* DE MADRID.

Si el lugar es *adonde* se pone en acusativo por etimología, regido de la preposición *a*, y así se dice: *Partió* Á RUSIA;—*Fué* Á SEVILLA;—*Marché* Á PARÍS.

El lugar *por donde* se pone en ablativo con la preposición *por*, como *marché* POR LA CIUDAD;—*Corrió* POR EL CAMPO.

1 Para la explicación es indiferente que provenga de calificación que de participio.

3.ª De estas dos reglas anteriores debemos hacer las observaciones siguientes:

Que el lugar *en donde* muchas veces se encuentra en genitivo por ir regido de un sustantivo, siendo éste el regido de la preposición y así se dice: *Estuvo en la ciudad* DE *Roma*. Aunque el lugar *en donde* es *Roma* y es regido de la preposición *de*, el sustantivo es *ciudad* regido de la preposición competente.

Que los lugares *hacia donde* se ponen en ablativo, y aunque la etimología indica que ha de ser acusativo, sin embargo, la preposición latina rige á acusativo, pero la castellana á ablativo, como *fué* HACIA PORTUGAL;—*Marché* HACIA EL MAR.

CAPÍTULO VI

RÉGIMEN Y USO DE PREPOSICIONES EN COMPOSICIÓN

No obstante haber tratado en la *Analogía* de la preposición, sin embargo, diremos cuatro palabras acerca de ésta considerada sintácticamente, pues ya dijimos su significación y caso que rige cada una de ellas, por cuya causa debemos añadir que siempre aclaran el contexto oracional, que siempre rigen á un nombre ó palabra que haga veces de tal, pues este régimen es propio por etimología, uso y significación.

Las preposiciones que rigiendo á nombres aclaran el sentido oracional, solamente en este caso serán de una construcción indirecta, de gran interés, que indudablemente el contexto oracional cambiará según las circunstancias.

Las preposiciones no pueden, ni sirven más que como término indirecto de toda oración (exceptuando el régimen del verbo transitivo) reclamación de una construcción innecesaria, ó que denotando aversión contraríe la significación de la palabra simple, ó que la modifique, la aserte, ó finalmente, la cambie de giro lingüístico.

En verdad que admitida la preposición como una parte oracional accesoria tiene significación expresa por su propio significado en primer lugar, y en segundo por regir á un nombre que ha de aclarar dicha significación y á veces el pensamiento.

Muchos nombres van regidos de preposición, ó por mejor decir, todo nombre puede ir regido de preposición, y cualquier parte oracional que haga veces de tal; así, pues, nos quedan ciertas relaciones de la preposición que podemos atenernos á reglas fijas para su conocimiento, y así decimos:

1.ª La *causa*, *modo*, *instrumento*, *exceso* é *igualdad*, se pone en ablativo.—Ejemplo de CAUSA: *Murió* DE CALENTURA; *lo dijo* POR SU GUSTO. Y aunque sea un infinitivo ú oración entera por modismo, como *la madre murió* POR SALVAR AL HIJO. Ejemplo de MODO: *Marchaba* Á LA CARRERA, *marchaba* CON PASO FIRME, LENTO.....—Ejemplo de INSTRUMENTO: *El torero mató al toro* CON LA ESPADA.—Ejemplo de EXCESO: *Pedro excedía á Juan* EN CIENCIA.—Ejemplo de IGUALDAD y DESIGUALDAD: *Igual* EN AMOR; *desigual* EN INTERÉS.—Ejemplo de COMPAÑÍA: *Iré á Roma* CON PEDRO, ó *iré á Roma* EN TU COMPAÑÍA. Todos los ablativos van regidos de la preposición competente, siendo ésta según las circunstancias, porque si es un caso aclaratorio de la acción verbal, variará según las circunstancias del verbo.

2.ª El precio se pone en ablativo y así diremos: Quien compra es *nominativo*, y lo mismo quien vende; *comprar* ó *vender* es el verbo; lo que vendió en *acusativo*, como término oracional; á quien lo *vendió* ó *compró*, *dativo* (no siempre va expreso) y por lo que vendió ó compró, ó sea el precio, en *ablativo* regido de la preposición competente; v. gr.: *Judas vendió á Cristo á los judíos por treinta monedas de plata.* En este ejemplo tenemos: *quien vendió*, sujeto de la acción del verbo *vender*, es *Judas. A quien vendió*, acusativo y término de la acción (primer término), es *Cristo. A quien se le vendió*, dativo, es *judíos. Por cuánto se le vendió*, es decir, por qué cantidad, qué precio, es ablativo como circunstancia oracional, es *treinta monedas de plata.* De aquí resulta que tal oración lo es de verbo transitivo que puede volverse en la voz pasiva[1] y así diremos: *Cristo fué vendido por Judas á los judíos por treinta monedas de plata.* Ejemplo en que vemos que *judíos* es un dativo, porque denota atribución, según nos lo demuestra su significado, así como el ablativo que indica el precio, que se considera como circunstancias oracionales.

1 Que en el *tratado de Oraciones* hablaremos de esta voz del bervo.

También puede hallarse sin dativo diciendo: *Pedro vendió* ó *compró una espada por un duro.* El sujeto *Pedro*; el verbo *vendió* ó *compró;* el término de la acción del verbo *una espada;* y el ablativo que indica el precio es *por un duro.*

Con frecuencia decimos en nuestro idioma: *He cobrado una letra por valor de mil reales.* En este ejemplo hemos de considerar *quien cobra* que es el sujeto; qué es *lo que cobra*, que es el acusativo término oracional; *por cuánto se cobra*, es decir, qué precio, que es ablativo, según las reglas dichas, que puede interpretarse por cuánto precio; y el término circunstancial de la oración es también un ablativo que explica la cantidad en que se ha comprado la letra, precio de lo que se cobra.

Hemos de hacer algunas observaciones hijas de la práctica, porque sólo el mucho cuidado en la expresión del pensamiento nos ha hecho estudiar cuestiones de alguna entidad que sin disputa alguna son sumamente útiles, y que otros autores callan, sin tratar de esta materia. El idioma español por su índole y por su modo de enunciar, admite ciertos modos de decir que indudablemente los ha recibido de la lengua de Cicerón, y nosotros debemos apoyar esta doctrina, que se halla en el verbo *valer*, *costar*, y alguno otro que son seguidos de un mismo cardinal, es decir, que claramente expresan el pensamiento sin ambigüedades, y que realmente se debe admitir. Decimos comunmente: *Esto vale mil reales;—Este carro cuesta cien duros.* En estos dos ejemplos hemos de observar *qué es lo que vale* ó *cuesta*, que es el sujeto oracional; el verbo es *valer* ó *costar;* y la cantidad que por hispanismo, ó por mejor decir, por un latinismo que se ha traído á nuestro idioma, convertido en hispanismo, como se observa en muchos ejemplos, por no ir regido de la preposición que pide por ser el precio á que vale ó cuesta ésta ó la otra cosa. No podrá ser oración transitiva, porque los verbos no son transitivos[1] y así no llevan después de sí el acusativo como término directo del verbo, y sí llevan las circunstancias oracionales.

3.ª Sólo por su significado hay algunos verbos que piden una construcción especial además de que los nombres, que designan el

1 Como veremos en el *tratado de Oraciones.*

lugar *de donde* se toma la medida ó el nombre que denota el *peso, medida, espacio,* ó también *los límites de la extensión* como la *longitud, latitud* ó *profundidad de alguna cosa.* Ejemplos: 1.º *Este lugar dista de Toledo veinte leguas.*—2.º *Pesó mil arrobas de plomo.*—3.º *La habitación tenía tres varas de latitud.*—4.º *Medí quince fanegas de trigo.*—5.º *Hice un hoyo de tres varas de profundidad.*—6.º *Compró un solar de quince mil pies cuadrados.*

En estos diremos: Que en el primero de los ejemplos, el *de Toledo* es un ablativo, por denotar el lugar *de donde*, y *veinte leguas* es un acusativo, porque es lo mismo que *está á veinte leguas de Toledo*, y esta es la opinión de muchos autores. En el segundo, *mil arrobas* es un acusativo, porque fué *la cantidad que pesó*; *de plomo* es ablativo *por denotar la materia*. En el tercero *de latitud* es el ablativo, y *tres varas* es el acusativo. En el cuarto *quince fanegas* es acusativo, y *de trigo* es ablativo, por ser la *denominación de la especie que se mide* ó *pesa*. En el quinto *un hoyo* es acusativo, *de tres varas*, es un ablativo, que *denota la profundidad*, que está también en ablativo. En el sexto, *de quince mil pies cuadrados*, es ablativo por *denotar la medida*.

Para conocer perfectamente esta doctrina, tendremos como reglas generales las siguientes: *Que la materia que denota* EL PESO, LA MEDIDA, ESPACIO *etc. es un ablativo*, como se observa en los ejemplos anteriores; *y que el número que* PESA, MIDE, DISTA, etc., EL PESO, ESPACIO, DISTANCIA, MEDIDA, etc. *es un acusativo*. V. gr.: *La cadena pesaba tres arrobas de plomo y hierro.* En este ejemplo, el número *tres arrobas* es acusativo, pero no por esto el verbo *pesar* tiene directa construcción de acusativo, sino que para la expresión de la idea, así lo requiere; y *de plomo y hierro* es un ablativo, según ya hemos demostrado en los ejemplos anteriores.

Lo mismo sucede cuando decimos: *Estamos á diez leguas de la ciudad.* El verbo *estar* no pide acusativo para su construcción directa, y sin embargo, *á diez leguas* es un acusativo, que completa la idea que queremos expresar y hace que el verbo *estar* signifique lo que en su propia significación no significa, pues en este ejemplo equivale al verbo *distar*, que *el número de leguas* es acusativo, y de donde las dista es ablativo *de distancia*.

Pero con respecto á las preposiciones vamos solamente á ser

meros copistas, porque su doctrina á otra cosa no se presta, valiéndonos para ello del eminente gramático Sr. Martínez y García, en su tratado de CURIOSIDADES GRAMATICALES, pág. 158 (2.ª edic.), que dice así:

CONSTRUCCIÓN DE LA PREPOSICIÓN CON LOS ADJETIVOS, PARTICIPIOS Y SUSTANTIVOS SIGUIENTES:

Abandonado *de* todos, *en* el vestir.
Abrigado *de* los vientos.
Aborrecible *á* la familia, *de por* sí.
Aborrecido *del* pueblo, *por* el pueblo.
Aburrido *de* todo, *en* casa.
Accesible *al* público, *con, sin* papeleta.
Acepto *á* Dios.
Acometido *de* un síncope, *por* el enemigo.
Acomodador *del* teatro.
Acosado *del* hambre.
Acre *de* genio, *al* gusto.
Acreedor *al*, *del* premio.
Adecuado *al* asunto.
Adepto *á* la secta.
Adicional *al* presupuesto.
Administrador *de* bienes.
Admirador *de* tus obras.
Adorador *de* la belleza.
Afable *con, para, para con* los niños, *en*.....
Afecto *á* S. M. el rey, *de* pulmonía.
Afligido *de, con, por* la desgracia.
Agil *de* cuerpo.
Agradable *al, para* el paladar, *por* el trato.
Agrio *al* gusto.
Agregado *de* cosas, *á* la embajada.
Aguerrido *en* el peligro.
Ajeno *á* la cuestión.
Alcanzado *en* céntimos.
Alegre *de* cascos.
Aliciente *a, de, para* la función.
Alojado *en* el cuartel.
Amable *á* todos; *con, para*.....; *de, en*.
Amargo *al* paladar, *de* por sí.
Amor *al* trono, *de* Dios.
Ameno *á la* vista.
Amoroso *con* todos.
Análogo *á* la cuestión anterior.
Ancho *de* vientre.
Andrajoso *de, en* el traje.
Animado *de* genio, *del* mejor deseo.
Animoso *en, para* el combate.
Anterior *á* Jesucristo.
Antipático *á* la causa.
Apéndice *á* la obra *del* texto.
Apetecible *al* gusto *para* mí.
Aplazo *para* Enero.
Aprobado *de, en* Física.
Apto *para* la cátedra.
Apurado *de* recursos.
Arreglado *á* los medios, *del* francés, *con* Pedro.
Arrojado *de* genio.
Áspero *al*, para el paladar, *con* todos, *en* genio.
Asqueroso *á* la vista, *en* el aspecto.
Atento *á* la plática, *con* todos.
Atónito *con, de, por* la noticia.
Atrasado *de* recursos, *en* la carrera.
Avanzado *de, en* años.
Benéfico *al, para* el país.
Benemérito *de* la patria.
Blando *de* carácter.
Breve *en* el discurso.
Bueno *de, para* tomar, *en* sí.
Caballero *de* nacimiento, *en* sus modales, *sobre*.....
Calado *por* el agua.
Caliente *de* cascos.
Capaz *de* todo, *para, de* mucho más.
Castigado *de, por* el sol.
Cercano *á* la muerte.
Ciego *de* coraje.
Cierto *del* desastre.
Codicioso *de* mi destino.
Cómplice *de* Antonio, *en* el hurto.
Comprensible *á* la inteligencia, *para* mí.
Común *á* todos, *del* pueblo.
Condecorado *con* cruces.
Conforme *á, con* tu dictámen.
Constante *en* su resolucion.
Constituido *en* dignidad.
Consumado *en* el conocimiento *de* la ley.

Contento *con* su porte, *de* tí.
Contrario el uno *al*, *del* otro *en* política.
Convertido *al* buen camino.
Corto *de* talla, *en* andar.
Cosido *á* puñaladas.
Crecido *de* cuerpo, *en* maldades.
Cruel *con*, *para*, *para con* el débil, *de* suyo.
Cuidado *con* el hombre.
Cuidadoso *del*, *por* el éxito, *con*, *para con* otro.
Curioso *de*, *por* saber lo ocurrido.
Chico *de* cuerpo.
Depresivo *al*, *del* buen nombre.
Desagradable *al* paladar, *con*, *para con* los extraños.
Desagraciado *al* favor, *con*, *para con* su padre.
Desconocido *á* los favores, *del*, *en* el pueblo.
Descontento *con*, *del* sueldo.
Descuidado *en* su empleo.
¡Desdichado *de* tí! *en* su empresa, *para* elegir.
Deseoso *de* alcanzar el poder.
Desprevenido *de* medios.
Deudor *á* la hermana, *en*, *por* mucho dinero.
Dichoso *con* la suerte, *en* su casa.
Diestro *en* la lucha.
Diferencia *entre* dos hermanos, *del* dicho *al* hecho.
Difícil *de* arreglar.
Diligente *en* la comision, *para* despachar.
Diputado *á*, *en* Cortes.
Distante *de* su patria.
Diverso *de* otro.
Dócil *á* los consejos, *de* índole, *para* ejecutar.
Doctor *en* leyes.
Dotado *de* bellas prendas.
Dulce *al* paladar, *del*, *en* el trato, *para* comer.
Duro *con* sus inferiores, *de* cabeza, *en* sus modales.
Émulo *del* poeta, *en* la gloria.
Enfermo *con* fiebre, *del* pecho, *de* gravedad.
Enjuto *de* cara.
Enojoso *al*, *en* hablar.
Erizado *de* puntas.
Erudito *en* lenguas.
Escarmentado *con* la prueba, *del* juego.
Escaso *de* dinero, *en* bienes, *para* el almuerzo.
Estéril *de*, *en* granos.
Estrecho *de* cintura.
Exacto *en* cumplir.
Exento *de* vicios.
Extraño *al* pleito.
Fácil *á*, *para* todos *de* aprender, *en* arder.
Falto *de* talento.
Favorable *al*, *para*, el pueblo.
Favorecido *de*, *por* la suerte.
Fecundo *de* ingenio, *en* palabras.
Fértil *de*, *en* frutos.
Fiel *á con*, *para*, *para con* Dios, *en* su palabra.
Firme *en* su propósito, *de* piernas.
Flaco *de* memoria, *en* sus designios.
Flanqueado *de* murallas.
Flexible *á* la justicia, *de* cuerpo.
Flojo *de* vientre *en*, *para* el trabajo.
Forrado *con*, *de*, *en* lana.
Franco *á*, *con*, *para*, *para con* los huéspedes, *de* porte, *en* la conversacion.
Fuerte *con* todos, *de* genio, *en* su derecho.
Furioso, *con*, *contra* su hijo, *de* ira *por* el desastre.
Generoso *con*, *para*, *para con* el mendigo, *de* ánimo *en* sus obras.
Gozoso *con*, *de* la victoria.
Grande *de* alma, *en*, *por* sus actos.
Grato *al* paladar, *para* el oido.
Gravoso *al* contribuyente.
Guiado *de*, *por* su instinto.
Gusto *á* los manjares, *para* decir, *por* la música.
Gustoso *al* paladar, *en* ello.
Hábil *en* el juego, *para* enseñar.
Huésped *de* su compañero.
Humano *con* el desgraciado, *en* su trato.
Idóneo *para* el destino.
Igual *á*, *con* alguno, *en* dinero.
Impaciente *con*, *de*, *por* la respuesta.
Impedido *de* la vista, *para* escribir.
Impelido *de*, *por* la moda.
Impenetrable *al* hombre, *en* el secreto.
Implacable *en* su venganza.
Impotente *contra*, *para* el mal.
Impropio *á*, *de*, *en*, *para* sus años.
Impugnado *del*, *por* el abogado.
Inaccesible *al* vulgo.
Incansable *en* el canto.

Incapaz *de* hacer bien, *para* la empresa.
Incierto *de* su muerte, *en* su decisión.
Icompatible uno *con* otro cargo.
Incomprensible *á*, *para* todos.
Inconsecuente *con*, *para con* su hermano, *en* su ideas.
Inconstante *en* su conducta.
Increible *á*, *para* los jueces.
Indeciso *en*, *para* obrar.
Idependiente *de* otro.
Indigno *del* premio.
Indulgente *con* los demás, *para*, *para con* él, *en el* examen.
Infatigable *en*, *para* el trabajo.
Inferior *á* sus compañeros, *en* aplicacion.
Infiel, *á*, *con*, *para*, *para con* la patria *en* su proceder.
Inflexible *á* las lágrimas *en* el fallo.
Ingrato *á* los favores, *con* su tio.
Inherente *á* su cargo.
Inmediato *al* pueblo.
Inocente *del* crímen, *en* el sacrilegio.
Insaciable *de* honores, *en* sus pasiones.
Inseparable *del* juego.
Insípido *al* gusto.
Inteligente *en* humanidades.
Intolerante *con*, *para*, *para con* todos, *en* la opinión.
Inútil *para* el servicio.
Invadido *de*, *por* la langosta.
Largo *de* ingenio, *en* el trabajo.
Lento *en* obrar, *para* aprender.
Liberal *con* los amigos, *de* su cuerpo.
Libre *de* cárcel, *en* sus modales.
Ligero *de* manos, *en* hablar, *para* correr.
Limitado *de* ingenio, *en* el precio.
Limpio *de* polvo *en* el juego.
Loco *de* alegría, *en* sus ademanes, *por* el vino.
Lleno *de* gozo.
Malo *con*, *para* el pueblo, *de* nacimiento.
Manco *de* la izquierda, *en*, *para* el juego.
Manso *de* condicion, *en* sus maneras.
Mayor *de* edad, *en* años.
Mediano *de* cuerpo, *en* talento.
Menor *de* edad, *en* categoría.
Misericordioso *con*, *para*, *para con* el pobre.
Molesto *á* alguno, *en* la Iglesia.
Molido *á*, *de* palos.
Natural *de* Oviedo.
Necesario *á*, *para* la obra.
Negado *de* memoria, *para* todo.
Negligente *en*, *para* el despacho.
Negociante *en* carnes, *por* mayor.
Noble *de*, *por* su cuna, *en* sus acciones.
Obsequioso *con*, *para con* sus amigos.
Ocupado *con* un asunto, *en* la oficina.
Odioso *al* pueblo.
Oneroso *á* otro, *para* el Tesoro.
Oportuno *á*, *para* la ocasión, *en* el pensamiento.
Ordenado *á*, *para* un fin, *de* diácono, *en* series.
Orgulloso *con*, *de*, *por* su saber, *en* su porte.
Pálido *de* miedo.
Parco *en* palabras.
Pasante *de* medicina, *en* leyes.
Penetrado *de* dolor.
Peregrino *en* Santiago, *de* Tierra Santa.
Perfecto *ante* Dios, *en* el mundo.
Perjudicial *á*, *para* la cosecha.
Pernicioso *á* la religion, *en* la Iglesia, *por* sus doctrinas, *para* los inocentes.
Perseguido *de*, *por* los acredores, *por* ladron.
Pertinaz *de* carácter, *en* su opinion.
Pesado *de* piernas, *en* andar, *en* hablar.
Pintiparado *al* otro, *para* la comision.
Pobre *de* genio, *en* dinero.
Poder *para con* el ministro.
Poderoso *á*, *para* luchar, *en* bienes.
Poseido *de* terror.
Posterior *al* oficial.
Postrado *con*, *de* la gota, *á* los pies, *por* el suelo.
Práctico *en* la caza.
Preferido *de*, *á*, *por* otro, *entre* todos.
Presidio *del*, *por* el rey.
Presto *al*, *para* el viaje, *en* irritarse.
Primero *de*, *entre* sus compañeros, *en* clase.
Príncipe *de* los ingenios, *entre* los oradores.
Pródigo *de*, *en* dádivas, *en* palabras.
Pronto *á*, *para* las quimeras, *de* genio *en* responder.
Propicio *á* los ruegos.
Propenso *al* llanto.
Propio *al*, *del*, *para* el fin indicado.
Provechoso *á*, *para* la digestion.
Próximo *á* la muerte.
Quebrado *de* color.
Recio *de* miembros.
Reo *contra* el rey, *de* lesa nacion.

Restituido *en* su destino *por* real orden.
Resuelto *en*, *para* obrar *á* marchar.
Rico *con*, *por* sus bienes, *de*, *en* esperanzas.
Ridículo *en* sus gestos, *por* el frac.
Rígido *con*, *para*, *para con* sus discípulos.
Sabio *en* agricultura, *entre* los sabios.
Sano *de* intencion.
Satisfecho *con*, *de*, *por* los elogios.
Seco *de* cara.
Sediento *de* venganza.
Seguro *del* triunfo, *en* su puesto.
Semejante *al* conde, *en* la cara.
Sensible *al* insulto.
Señalado *con* gallardete, *de*, *por* las viruelas.
Severo *con*, *para*, *para con* los niños, *de* rostro, *en* criticar.
Sitiado *del*, *por* el enemigo.
Situado *á* la orilla, *en* la lancha, *sobre* el castillo.
Soberbio *con* sus horrores, *con*, *para con* los vecinos, *de* condicion, *en* su trato.
Sobrio *de* palabras, *en* beber.
Sojuzgado *de*, *por* las amenazas.
Solícito *con* alguno, *en* el negocio, *para* ascender.
Sordo *á* los ruegos, *de* un oido, *de* nacimiento.
Sorprendido *con*, *de* la noticia.
Sospechoso *al* jefe, *de* traicion, *en*, *por* su ademan.
Subordinado *á* su director.
Suelto *de* miembros, *en* hablar.
Sufrido *en* la desgracia.
Sumiso *al* superior.
Supeditado *de*, *por* enemigos.
Superior *á* todos, *en* belleza, *por* sus fuerzas.
Tardo *de* oido, *en* enojarse.
Temeroso *de* un golpe.
Temible *al* pueblo, *por* su crueldad.
Temido *de*, *entre* los súbditos.
Temor *á* la muerte, *de* Dios.
Tierno *de* la vista.
Tocado *al* santo, *de* locura.
Torcido *con* alguno, *de* un pie; *en* sus juicios, *por* la mitad.
Traspasado *de* dolor.
Triste *de* cara, *con*, *por* la noticia.
Tuerto *del* ojo izquierdo.
Último *de*, *entre* los dependientes, *en* la tienda.
Único *en* su clase, *entre* todos, *para* este fin.
Uno *á* uno, uno *con* otro, *de* tantos, *entre* otros, *por* otro, etc.
Útil *al* pueblo, *para* el servicio.
Vecino *al*, *del* puerto.
Vencido *del*, *por* el enemigo.
Versado *en* antigüedades.
Visible *á*, *para*, *entre* todos[1].

Tal es el uso de las preposiciones según la obra del Sr. Martínez y García demostrándonos auténticamente el empleo de las interposiciones que en unos casos obedece á la etimología y en otros al uso.

La Real Academia amplía este uso y Salvá también en una extensa tabla trata de la misma materia, debiendo notarse la uniformidad propia del asunto y que sólo se observa alguna que otra palabra que se ha vulgarizado tanto que desde la trivialidad ha pasado al desuso. El Sr. Salvá ha tratado la cuestión con suma delicadeza, pero se hace tan difuso que si bien es cierto reporta un gran beneficio, también es verdad que no da reglas para su empleo.

1 Debemos dar las gracias á este autor por su especial trabajo y desearíamos que ampliara esta materia en bien del Magisterio. La obra del Sr. Martínez y García tiene un defecto, ser breve; debiera tratar las cuestiones más extensamente.

La Real Academia trata el uso de las preposiciones con gran detenimiento y concluye su trabajo en la siguiente forma, pág. 233 (edic. 1880):

PREPOSICIONES QUE ADMITEN Ó RECHAZAN LA COMPAÑÍA DE OTRAS

«Á y CABE no admiten compañía. Á POR, aunque tan repetido entre el vulgo, es solecismo.

ANTE, BAJO, CON no consienten que después de ellas vayan otras.

CONTRA suele presentarse con una de sus hermanas antepuesta, y otra pospuesta; v. gr.: *alzóse* EN CONTRA DE *todos*.

DE se combina con su hermanas CON, ENTRE, HACIA, POR y SOBRE.

DESDE, suele ir seguida de POR; v. gr.: DESDE POR *la mañana*.

EN, según se acaba de ver, se une á CONTRA DE.

ENTRE y HACIA no preceden á otras.

HASTA admite las combinaciones HASTA CON, HASTA DE, HASTA EN, HASTA PRRA, HASTA POR, HASTA SIN, HASTA SOBRE.

PARA se usa en las siguientes combinaciones: PARA CON, PARA DE, PARA DESDE, PARA EN, PARA ENTRE, PARA SIN, PARA SOBRE.

POR consiente las que siguen: POR ANTE, POR BAJO, POR DE, POR ENTRE, POR SIN.

SEGÚN admite la compañía de CON, CONTRA, DE, DESDE, EN, SOBRE.»

CAPÍTULO VII

DE LA CONJUNCIÓN

La conjunción y los modos conjuncionales unen siempre las palabras y oraciones unas con otras, y será elipsis cuando se supriman por cualquier circunstancia. Dedúcese de su significado unitivo que las conjunciones unas se anteponen y se llaman *prepositivas*, otras se posponen y reciben el nombre de *pospositivas* y otras se colocan ya antes, ya después y se denominan *comunes*. Ejemplos:

PREPOSITIVAS

Mira, *si* tú, vida mía,
Me amaras como yo á tí.....
Ó estoy loco, vive Dios,
Ó no me entiendes, Salada.....
(Espronceda.)

POSPOSITIVAS

¿Quién mejor *que* tú entre ellas?
Por el mejor de más brío.....
(Espronceda.)

Zumba *que* sopla.
(Villergas.)

COMUNES

Bullicioso séquito
Que vienen *y* van,
Visiones fosfóricas,
Ilusion quizá.
(Espronceda.)

Esto no obstante, debemos advertir que como las conjunciones todas unen las palabras y frases, de aquí el que no puedan señalarse reglas fijas para su antelación y posposición, pues de su significado y lugar en el período pende su nombre, como luégo observaremos en el análisis.

Ya hemos visto, al tratar de esta parte oracional y especialmente del verbo en su construcción, el enlace de las conjunciones, por consiguiente debemos añadir que, siendo unitivo su significado, no debe confundirse con ninguna otra parte oracional, porque su carácter significativo la distingue.

CAPÍTULO VIII

RELACIONES DE TIEMPO

Otra construcción especial es la que aquí tratamos: indudablemente, si fuéramos á discutir uno por uno todos los puntos de la *Gramática* con sus observaciones respectivas, nuestro estudio sería necesariamente tan vasto que emplearíamos muchos años (quizá nuestra vida) en meditar y hacer las correspondientes anotaciones, de modo que la obra sería también principiada, pero jamás (con seguridad) concluída; por cuya causa, nosotros reseñaremos ciertos modos de decir con algunas observaciones hijas del estudio y de la práctica para llegar á su verdadero conocimiento.

Ahora, bien; una de esas observaciones comprende la especial construcción conocida con el nombre de *relaciones de tiempo*, que son las siguientes:

1.ª CUÁNDO? El nombre que designa el tiempo en que se ejecuta la acción del verbo es, por etimología, ablativo, y así decimos: *El Rey vendrá en la primavera; el general volvió á la pelea en el invierno.* Sin embargo, se dice comunmente: *Constantino permitió el libre ejercicio de la Religión Cristiana á los* 313 *años de la era cristiana.* En este ejemplo á *los* 313 *años* es un ablativo y se puede resolver diciendo: *en el año* 313 *de la era cristiana.....*

Hay ciertos modos de decir en español que son *relaciones de tiempo*, y sin embargo se han de tomar como modos adverbiales y que también se hallan en las relaciones, en las que equivalen á *cuándo?* y así decimos: *Iba á visitarle* CADA QUINCE DÍAS;—*Trabajaba* DE DOS EN DOS DÍAS. En estos ejemplos se habrá observado que son frases adverbiales, porque necesariamente tienden á modificar y determinar la acción del verbo.

2.ª CUÁNTO TIEMPO HA? El nombre que designa el tiempo que hace que una acción viene ejecutándose es en rigor un acusativo, pero como segundo término, el cual suele venir sin preposición, porque el verbo significa en tal frase, no lo que en sí es, sino que en el segundo término le modifica, y así se dice: *Hacía veinte años que había fallecido su padre. Veinte años* es un acusativo sin preposición, según uso y etimología.

3.ª CUÁNTO TIEMPO? El nombre que designa esta relación se suele colocar en ablativo regido de la preposición competente, y así se dice: *Estuvo en Madrid por espacio de tres años.* En este caso *por espacio* es un ablativo y el número que indica el tiempo también lo es[1].

4.ª EN CUÁNTO TIEMPO? El nombre que expresa esta relación se pone en ablativo regido de la preposición competente, v. gr.: *Viviré* EN SEIS AÑOS *lo que tú* EN DOCE;—*Examinaré tus libros* EN TRES DÍAS.

1 Respecto á la palabra *durante* debemos decir que aunque participio, según todos sus caracteres, sin embargo los deja y queda convertida esta palabra en preposición, ó mejor, interposición. Algunos autores no siguen este parecer y los menos decimos que *durante* puede ser tal parte oracional. El Sr. Modino y Camero, en sus LECCIONES DE ANÁLISIS GRAMATICAL, pág. 7, dice: «*Duerme ocho horas diarias*, aquí el complemento indirecto *horas*, por un modismo propio de nuestro idioma, no lleva expresa la preposición *durante* ú otra equivalente.» Y nosotros que seguimos la teoría de que cada palabra no ha de ser más que la significación que represente, nos adherimos á este parecer, porque está más razonadamente fundado.